



**ESTUDIOS | 40**

MAYO de 2020

---

**Por una salida justa**

**PROPUESTA  
POLITICA DE ELA**

---

**ELA**  
EUSKAL SINDIKATUA



**MANU ROBLES-ARANGIZ**  
FUNDAZIOA

# Por una salida social a la crisis: cuestionamiento y transformación radical del paradigma dominante

<b>0. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>1. Marco de la crisis .....</b>	<b>3</b>
1.1 La Segunda Guerra Mundial y las políticas Keynesianas.....	5
1.2 Financiarización del sistema o capitalismo financiero .....	6
1.3 Crisis de 2008 y respuesta .....	6
1.4 Escenario previo al Covid-19 .....	7
<b>2. Covid-19.....</b>	<b>8</b>
2.1 Consecuencias del covid19 en la economía .....	8
2.2 Medidas adoptadas .....	9
2.3 Medidas en el marco de la UE .....	9
2.4 ¿Qué van a significar estas medidas? .....	11
2.5 Medidas que están adoptando los gobiernos .....	11
<b>3. Conclusiones y alternativas .....</b>	<b>13</b>
3.1 Abandonar las políticas de austeridad seguidas tras la crisis de 2008.....	13
3.2 Poner en el centro la sostenibilidad de la vida y los cuidados.....	14
3.3 Dar valor a los servicios públicos y lo común, lo que requiere aumentar los ingresos públicos .....	14
3.4 Relocalizar la economía frente a la globalización y la internacionalización. Avanzar en la soberanía económica y social .....	15
3.5 Poner en el centro los derechos de las personas frente a los del capital .....	17
3.6 Dignificar el valor del trabajo, y en especial el de los sectores precarizados y feminizados.....	17
3.7 Impulsar la movilización social y las alternativas para la soberanía social .....	18

## O. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo principal sentar las bases para que la respuesta a la actual situación de crisis sistémica asegure las necesidades de la mayoría de la población, y no se repitan las políticas aplicadas tras la crisis de 2008.

La crisis global creada por el Covid-19 supone un shock sin precedentes en la historia. La economía, y el sistema capitalista en el que se enmarca, estaban ya en crisis (económica, social, ecológica, humanitaria, patriarcal...). El coronavirus y su expansión ha sido el detonador, no la causa de esa crisis, pero es obvio que las graves consecuencias sanitarias de la pandemia, las drásticas medidas aplicadas hasta ahora (confinamiento, cierre de empresas, etc.), así como la incertidumbre generada, están teniendo ya importantes consecuencias en el empleo, en el bienestar social y en la economía. Las medidas que se adopten desde el principio van a marcar la orientación de salida que se va a dar a esta crisis. Es por eso que la clase trabajadora y el conjunto de la sociedad deben tener claro que para incidir en esa orientación debemos mirar a corto, a medio y a largo plazo.

Como explicaba Naomi Klein en su libro "La doctrina del shock", el poder económico ha utilizado los shocks que han venido en forma de desastres naturales, guerras, crisis o golpes de estado para aplicar reformas impopulares que en otra situación no se podrían aplicar debido a la resistencia de la población. La crisis del coronavirus se asemeja a esos shocks que describe la autora. La pandemia ha originado caos e inseguridad en la psicología social, y el miedo que se ha originado es un componente que en estos shocks tiende a que la población actúe con un seguimiento incondicional a quien dirija la lucha contra ese enemigo común. Debemos ser conscientes de que, más allá del coronavirus, existen derechos y libertades democráticas, individuales y colectivas que no podemos sacrificar y por los que deberemos luchar.

Por ello, ante el shock que produce la situación actual la población debe estar preparada para que no se repita lo que ocurrió en la crisis del 2008: la imposición de la austeridad por parte de la Troika, que golpeó durante toda una década a la clase trabajadora y las privatizaciones y recortes en el sector público, como la sanidad pública.

Dividimos el documento en tres partes: en la primera abordamos el marco de la crisis (a través de una explicación de la dinámica del sistema capitalista global, para analizar lo sucedido tras la crisis de 2008 y cómo estábamos antes del coronavirus); en la segunda analizamos la respuesta que se está dando a la crisis del Covid-19, para ver si se va o no en la misma dirección que tras el estallido financiero de 2008; en la tercera extraemos consecuencias de todo lo dicho anteriormente, y marcamos las líneas de salida para dar una respuesta social, ecológica, feminista y democrática.

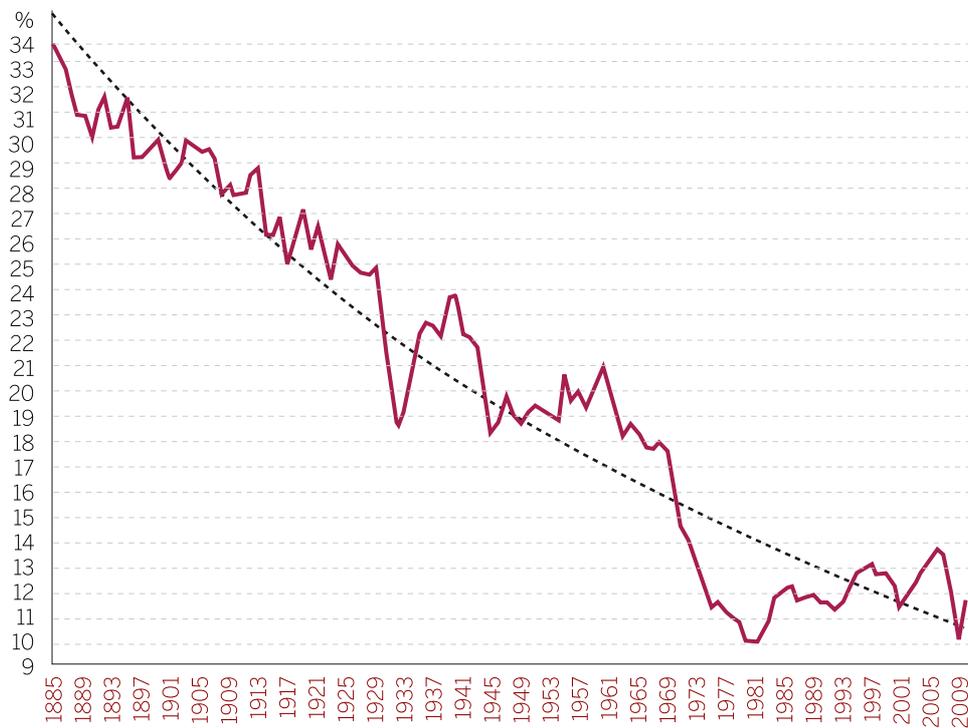
## 1. MARCO DE LA CRISIS

La dinámica de acumulación capitalista tiende a la concentración del capital. Esto es, los grandes capitalistas invierten dinero para lograr un beneficio (con un fin lucrativo). A pesar de la dificultad para realizar un análisis riguroso de los datos, existe un consenso sobre el hecho de que la tasa de ganancia ha tenido una tendencia decreciente en el tiempo, especialmente en lo referente a la economía productiva. La búsqueda del mayor beneficio posible en este contexto ha conllevado un creciente proceso de concentración del capital en menos manos (procesos de adquisición o fusión, papel creciente de los grandes fondos de capital...) y el proceso de financiarización de la economía que abordaremos en el siguiente apartado.

También existe un consenso en que las crisis (como el crack del 29, la Segunda Guerra Mundial, la llegada del neoliberalismo en la década de los 80 o la crisis de 2008) se han saldado con un aumento de la tasa de ganancia. Del mismo modo los distintos análisis muestran que lo ocurrido desde los años 80 está permitiendo mantener el nivel de ganancia (aunque a un menor nivel que en décadas anteriores).

A modo de ejemplo, en el gráfico 1 se observa la evolución de la tasa de ganancia promedio de los países centrales según Maito.

### Evolución histórica de la tasa de ganancia



Evidentemente, esta evolución es compatible con un reparto de la renta cada vez más desigual, más desfavorable a las rentas de trabajo. Basta ver lo que ha sucedido en la Unión Europea o en Euskal Herria para constatar la fuerte caída del peso de las rentas salariales en el PIB.

### Distribución de las remuneraciones del trabajo y el excedente bruto empresarial en la CAPV respecto al PIB (1985-2017)

	1985	2009	2012	2017
Remuneración de las personas asalariadas (%)	55,50%	50,29%	49,18%	47,39%
Excedente Bruto Empresarial (%)	37,84%	40,48%	41,71%	42,21%

Fuente: EUSTAT

**Distribución de las remuneraciones del trabajo y el excedente bruto empresarial en Navarra respecto al PIB (2000-2017)**

	2000	2009	2012	2017
Remuneración de las personas asalariadas (%)	47,00%	45,75%	42,85%	41,96%
Excedente Bruto Empresarial (%)	43,03%	46,07%	48,17%	47,72%

Fuente: NASTAT

A continuación, se analizarán las respuestas dadas por las instituciones a las situaciones que pueden ser semejantes al actual. Por un lado, el periodo posterior a la 2ª Guerra Mundial y la aplicación de medidas keynesianas. Y por otro, la crisis del 2008, la expansión cuantitativa y la austeridad como norma.

**1.1 La Segunda Guerra Mundial y las políticas Keynesianas**

En palabras de Angela Merkel el pasado marzo, “desde la Segunda Guerra Mundial, no ha habido un desafío para nuestro país que dependa tanto de nuestra acción conjunta y solidaria”. La comparación entre ambos fenómenos no sería apropiada, pero las políticas económicas que se están desarrollando hoy nos retrotraen a los años posteriores a la Segunda Guerra mundial y a la política Keynesiana.

La política Keynesiana tiene que ver con la necesidad de la intervención de un Estado para hacer frente a la crisis. Se trata de una política económica de estímulo de la demanda, es decir, el Estado aumenta el gasto público para dotar de recursos a las familias para que sigan consumiendo. De esta forma, mientras la economía se encuentra congelada, los gobiernos tratan de reemplazar al sector privado con su política económica, para que la producción vuelva a su senda lo antes posible y el empleo vuelva a crecer.

Un ejemplo de la influencia de las políticas Keynesianas fue el Plan Marshall, programa impulsado por los Estados Unidos entre los años 1948 y 1952 para la reconstrucción y rehabilitación de Europa tras la guerra, con una ayuda cercana a 12.000 millones de dólares. La reconstrucción del tejido productivo en países como Gran Bretaña, Francia o Alemania Federal, permitió a las empresas estadounidenses incrementar sus exportaciones y también evitar la propagación del comunismo entre los países de Europa. No fue, desde luego, una ayuda desinteresada, sino la búsqueda de la hegemonía como potencia mundial por parte de los Estados Unidos.

La influencia de las políticas Keynesianas trajo la “época dorada del capitalismo”, con un crecimiento sostenido de la economía y la creación del Estado de Bienestar, donde el estado tenía un papel principal en la actividad económica e influía en cuestiones como el empleo, la inversión o la política fiscal activa, asegurando de esta manera que el sistema capitalista se reprodujera. A menudo se suele olvidar, de manera interesada, cómo se financió el aumento del gasto público. La condonación de deuda pública o instrumentos de fuerte progresividad fiscal (como por ejemplo tipos marginales máximos del 90% en el impuesto de la renta o impuestos sobre la riqueza del 50% a valores superiores al salario medio anual) fueron vías utilizadas para ello. Esta etapa finalizó con la crisis del petróleo del año 73, que pondría en cuestión el intervencionismo de los Estados.

## 1.2 Financiarización del sistema o capitalismo financiero

En la década de los 80, el capitalismo entró en una nueva etapa. Con el desmantelamiento del Estado del bienestar, el gasto público se redujo, llegaron las privatizaciones, la pérdida de derechos de la clase trabajadora, etc. Esto es, llegó el neoliberalismo. Con esta nueva etapa el capitalismo entró en la fase llamada “capitalismo financiero”, y con él se dio un fenómeno llamado “financiarización”.

Con la llegada del neoliberalismo y la desregulación financiera, el Gran Capital aprovechó la situación para sacar rédito de ello. Consideraron que la rentabilidad que obtenían de la producción no era suficiente, por lo que comenzaron a desarrollar sus actividades financieras independientemente de la producción. Pero eso no quiere decir que abandonaran la producción, sino que desarrollaron sus inversiones en mayor medida en la esfera financiera que en la productiva. El capitalismo financiero busca también el beneficio monetario, en este caso mediante la especulación en el mercado financiero. Al capital invertido en este espacio se le denomina capital ficticio, que es el que se desarrolla exclusivamente en la esfera financiera, sin una verdadera relación con la producción. Se trata de una acción cuyo poseedor espera obtener de ella un dividendo.

## 1.3 Crisis de 2008 y respuesta

En este contexto de financiarización llegó la crisis del 2008, en el que la burbuja del mercado inmobiliario explotó y se dio la crisis de las hipotecas subprime. La crisis del 2008 se originó en el mercado financiero y la estrategia utilizada por los Bancos Centrales como respuesta fue la denominada Expansión Cuantitativa (QE, Quantitative Easing en inglés).

La Expansión Cuantitativa es una herramienta de la política monetaria utilizada por los bancos centrales que consiste en aumentar la oferta de dinero mediante la compra de activos financieros (bonos, letras del tesoro, deuda, etc.). Esto es, se inyecta dinero en la economía o, dicho de otra manera, lo crean. El objetivo, dicen, es que llegue el dinero a las familias y a las empresas.

En el caso del Banco Central Europeo la inyección del dinero se realiza mediante los bancos y fondos de inversión. El BCE compra a estas entidades tanto deuda privada (corporativa) como pública (soberana) ya existente, por lo que realmente lo que hace es generar liquidez a la banca, siendo muy cuestionable que ese dinero llegue a las familias y a las empresas. Es decir, el BCE entrega el monopolio de la distribución de esas enormes cantidades de dinero a los bancos y a las grandes empresas, y son éstos los que deciden si prestan a los Estados o a quiénes, en qué condiciones y a qué tipo de interés lo hacen. Pueden incluso no prestarlo, ni invertirlo, y que el único fin sea la inversión especulativa.

Esta manera de proceder está regulada por el artículo 123.1 (antiguo 101) del Tratado de la Unión Europea (Tratado en el que ELA hizo campaña por el No, debido a que no respetaba los derechos laborales, sociales ni de los pueblos y profundizaba en una Europa fortaleza y cada vez menos democrática), que prohíbe que los Bancos Centrales autoricen descubiertos o realicen préstamos a las instituciones públicas. Si el propio BCE distribuyera ese dinero directamente a los gobiernos, aparte de tener un impacto menor en sus déficits públicos, habría mayores posibilidades de que ese dinero llegue a donde tiene que llegar.

El principal objetivo de los bancos centrales con estas políticas expansivas, lejos de ser la esgrimida por ellos, ha sido y es salvar a la banca, así como calmar los mercados financieros y dar liquidez a las empresas. A ello se ha sumado la política de rebajas del tipo de interés, acompañada del préstamo a corto plazo de ingentes cantidades de dinero a las entidades financieras.

La estrategia del BCE desde 2008 ha sido la hasta ahora descrita, por lo que ha estado inyec-

tando liquidez sin parar desde hace unos años. Por un lado, las bajadas del tipo de interés (que han llegado a negativo) y, por otro, las compras masivas de bonos. Lo que al inicio había sido una herramienta excepcional para la crisis del 2008, la intervención del Banco Central, se ha convertido en norma general para resolver las caídas bursátiles. La crisis del coronavirus se produce en un escenario en el que estas políticas se han llevado ya hasta el límite, por lo que a su equivocada orientación se suma su cada vez menor capacidad de incidencia.

#### 1.4 Escenario previo al Covid-19

ELA ha venido denunciando en los últimos años las consecuencias de las políticas de ajuste. El recorte de derechos laborales y sociales; el déficit en protección social y los recortes aplicados en las dotaciones presupuestarias destinadas a sanidad, educación, vivienda, etc.; o haber puesto la política fiscal al servicio del interés particular de quienes tienen rentas más altas, las empresas y el capital, han provocado un fuerte aumento de las desigualdades sociales y de la pobreza, lo que ha ocurrido también en los años de crecimiento económico.

Además, y como se ha mencionado, a pesar de haber inyectado una ingente cantidad de dinero, éste no ha llegado a la economía real, ya que no ha sido invertido en la economía productiva por parte de los que habían recibido ese dinero. Los bancos y grandes accionistas prefirieron invertir en la esfera financiera y especular con los valores financieros, produciéndose así una burbuja especulativa en el mercado bursátil.

En consecuencia, la esfera financiera ha continuado con su expansión, llegando a lugares que antes no había llegado y produciéndose de esta manera una financiarización extrema. El exceso de liquidez ha provocado que todo sea objeto de especulación. Además, se han inflado artificialmente activos financieros, y los bonos y títulos, tanto públicos como privados, han llegado a alcanzar en algunas ocasiones valores máximos. Pero, a pesar de la valorización de los activos financieros, la expectativa de ganancia de los inversores es cada vez menor.

Respecto a los parámetros económicos clásicos, la propia dinámica del capitalismo, el resultado de la crisis financiera y las medidas adoptadas durante los últimos años han tenido el siguiente resultado:

- Las tasas de beneficio por la producción material se han reducido, por lo que nos encontramos en un contexto en el que los inversores no encuentran nuevos nichos de mercado para la ganancia o la reproducción del capital en la esfera productiva. Sin expectativas de beneficio, el gran capital no invierte en la economía productiva, por lo tanto, la rueda del sistema se para.
- Ha aumentado fuertemente el nivel de endeudamiento, tanto de gobiernos como de empresas.
- La guerra comercial que se está produciendo entre China y EE. UU desde 2018 ha reducido el comercio internacional.
- La tasa de productividad está estancada.
- La producción real ha dejado de crecer.
- Devaluación salarial, lo que ha contribuido a la falta de demanda.

En conclusión, el covid19 no es el principal motivo de la crisis económica que estamos sufriendo, sino el detonante de la misma, en un contexto en el que la economía productiva ya mostraba una

importante desaceleración, y con una economía financiera que ya había sufrido varios importantes golpes en los años 2018 y 2019. Una economía a la que cada vez le costaba más coger aire y a la que la enfermedad ha sorprendido sin los medios necesarios para hacerle frente.

A ello hay que añadir el proceso de toma de decisiones en espacios cada vez más alejados de la vida diaria de la ciudadanía, que ha sido una estrategia adoptada para facilitar que esas decisiones se pongan al servicio de los intereses del capital y para dificultar la presión y movilización social.

La pérdida de soberanía se produce tanto en el ámbito de las empresas (por ejemplo, las transnacionales) como en el de los gobiernos, que han ido creando ese tipo de marcos de decisión (como la Unión Europea o lo que tiene que ver con los denominados Tratados Comerciales de nueva generación). El alejamiento de los espacios de toma de decisiones no es solamente físico (se decide en Bruselas, Ginebra o donde sea), sino que también implica la pretensión de justificar las decisiones en base a criterios técnicos. Es decir, se quiere imponer un discurso único, una supuesta democracia tecnocrática, en la que las decisiones correctas se dejan en manos de “expertos” y de la gente de los negocios, dispuestos a utilizar todos sus instrumentos para favorecer los intereses del capital.

## 2. COVID-19

### 2.1 Consecuencias del covid19 en la economía

La economía estaba enferma antes de la propagación del coronavirus. Sin embargo, la pandemia ha supuesto un shock que ha puesto en jaque a la economía mundial. Las mayores potencias se están viendo afectadas en menor o mayor medida y las consecuencias de esta emergencia sanitaria aún están por llegar. Se trata de una situación que afecta directamente a la economía productiva.

Las medidas adoptadas para hacer frente a la emergencia sanitaria, como el confinamiento o el cese de actividad de los sectores no esenciales, han traído una congelación de la economía que ha afectado a la demanda y a la oferta. Esto ha provocado un gran efecto dominó en donde la clase trabajadora, que es a la vez consumidora, se ha tenido que quedar en sus casas; las empresas han tenido que disminuir o cesar su actividad, y el número de despidos o la afectación de los ERTes se han disparado de forma alarmante.

En el primer trimestre el PIB ha caído un 3% en la CAPV y un 4,1% en Navarra. Los datos del segundo trimestre denotarán una evolución claramente peor. Se está procediendo a la revisión de las previsiones, como ha hecho Ceprede, que estima ya una caída del PIB en Hego Euskal Herria de entre el 6 y el 8% para este año, con una recuperación poco más de la mitad para 2021. El incremento del desempleo estimado por ese centro está entre 6 y 7 puntos. En la medida que pasen los días y las semanas estas previsiones se irán actualizando, pero todo apunta a que en ningún caso la evolución será a mejor.

Además de en la economía real, el covid19 también ha tenido graves consecuencias en los mercados financieros. Como hemos visto, la bolsa ya había sufrido importantes caídas en los años previos, pero la bajada de producción y de consumo, sumada a la incertidumbre que está generando esta situación, han provocado varias jornadas negras durante el mes de marzo que han provocado caídas en las bolsas a nivel mundial.

## 2.2 Medidas adoptadas

Ante esta coyuntura, las instituciones han tomado medidas urgentes para hacer frente a la crisis sanitaria del coronavirus. La primera es el incremento del gasto público para dotar de más recursos a los sistemas sanitarios. Pero en este documento nos vamos a centrar en las medidas que pretenden paliar los efectos económicos y sociales de la crisis económica y si son verdaderamente efectivas. Asimismo, pretendemos ver si se trata de medidas con una nueva orientación o si, por el contrario, van en la misma línea que las de 2008.

La crisis que ha generado la pandemia ha obligado a los grandes Bancos Centrales a adoptar medidas excepcionales. Excepcionales por la cuantía de estas políticas, ya que continúan en la misma dirección seguida hasta ahora. La FED (Sistema de la Reserva Federal) en los Estados Unidos, además de rebajar la tasa de interés del 1% al 0%, ha inyectado 700.000 millones de dólares comprando bonos públicos y privados. En lo que respecta al BCE (Banco Central Europeo), en el mes de marzo anunció el Programa de Compra de Emergencia Pandémica, que pondrá durante el año 2020 750.000 millones de euros (previamente ya se habían movilizado otros 120.000 millones) en manos de bancos y de grandes empresas. Además, ha anunciado mecanismos de liquidez para la banca, a la que se le van a prestar hasta 3 billones de euros a un tipo de interés negativo, de -0,75%. Como en 2008, se argumenta que de esta manera ese dinero se va a hacer llegar a la gente y a las empresas. En abril y mayo viene ejecutando esas decisiones.

En la coyuntura actual los gobiernos tienen la necesidad de financiarse con el fin de desarrollar políticas públicas para combatir la pandemia. Pero en el caso de la Unión Europea, como hemos visto, no es posible que el BCE financie de forma directa a las instituciones. Otros Bancos Centrales tienen mayor autonomía que el BCE, si bien es cierto que el principal objetivo de sus políticas monetarias va a parar al mercado financiero. Por ejemplo, la FED comprará deuda a corto plazo por valor de 200.000 millones de dólares a Estados y grandes ayuntamientos, sin tener que pasar por la intermediación de los bancos. En la misma línea, el Banco Central de Inglaterra y el Gobierno de Gran Bretaña han acordado aumentar el descuberto del Gobierno sin límite (es decir, se pone a disposición del gobierno todo el dinero que solicite. Dicho de otra manera, se pone en marcha la máquina de billetes al servicio de las instituciones).

## 2.3 Medidas en el marco de la UE

El 23 de marzo los ministros de Hacienda acordaron con la Comisión Europea la activación de la cláusula de escape de la estructura presupuestaria de la Unión Europea. Ante la evidencia de que la crisis va a suponer un mayor nivel de gasto y menos recaudación en el conjunto de los estados, va a ser imposible cumplir las previsiones de déficit, deuda y regla de gasto este ejercicio. Sin embargo, se trata de una medida puntual y temporal, que se adoptó a la vez que se hace hincapié en el compromiso de que a partir de 2021 se respete toda esa arquitectura, que es la base de las políticas de recortes presupuestarios aplicados tras la crisis financiera de 2008.

Por otro lado, después de días de negociaciones, en donde el futuro de la UE parecía estar en el aire, los ministros de finanzas de los Estados miembros alcanzaron el pasado 9 de abril un acuerdo sobre los mecanismos de financiación que promoverá la Unión para hacer frente a la crisis del covid19. Una vez más, como ya ocurriera en la Gran Depresión de 2008 y años posteriores, las grietas entre norte y sur han aflorado y, pese a las alternativas propuestas por el bloque encabezado por Italia, los programas acordados, aunque con cierta flexibilidad, siguen por la senda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la UE. Es decir, dinero prestado, pero con condiciones, como vamos a ver a continuación.

Las medidas acordadas por los Estados miembros pasan por tres programas concretos de préstamos (de momento no se ha acordado ninguna aportación económica específica, más allá

de decir que habrá que reorganizar el presupuesto de la Unión, para quitar partidas de algunas partes sin concretar para trasladarlas a la respuesta al Covid-19).

El 9 de abril se acordó la creación de la línea de crédito Apoyo a la Crisis Pandémica, basado en los criterios del polémico mecanismo denominado MEDE (Mecanismo Europeo de Estabilidad). Este mecanismo, a diferencia de las políticas del BCE, sí va a permitir financiar directamente a los países que lo soliciten hasta un 2% de su PIB, lo que en los casos de Italia o España podría alcanzar 36.000 y 25.000 millones de euros respectivamente. Es decir, por esta vía el Estado español podría tener, como máximo, créditos por un valor de 25.000 millones de euros.

El MEDE no es un programa nuevo. Fue la herramienta utilizada en la anterior crisis para el rescate de Grecia o el rescate financiero a España, por ejemplo. Esta línea de financiación no supone una ayuda incondicional, puesto que a cambio de recibir un crédito los países deben cumplir con unas estrictas medidas de austeridad y someterse al control sobre las finanzas por parte de la Unión Europea.

Someter esta línea de crédito al MEDE y su grado de condicionalidad ha provocado un enfrentamiento entre los bloques del norte y del sur, encabezados respectivamente por los Países Bajos e Italia. Los primeros, a favor de un crédito sin condiciones en el corto plazo, pero con una política de ajustes y recortes en el medio y largo plazo. Los segundos, negándose con rotundidad a los términos de un rescate.

Finalmente, lo acordado recoge que el acceso al MEDE va a estar condicionado. En primer lugar, esta línea de crédito se utilizará para financiar los costes sanitarios, directos o indirectos, provocados por el coronavirus. Esta línea de crédito es temporal (hasta que la crisis del Covid 19 haya finalizado, lo cual no se sabe muy bien qué quiere decir). Seguir manteniendo posteriormente ese crédito, o cualquier otra utilización, como por ejemplo un rescate financiero, tendría como consecuencia un programa de ajustes y recortes. En segundo lugar, los países que decidan solicitar el MEDE, una vez pasada la crisis, tendrán que volver a cumplir con los marcos de coordinación y vigilancia económica y presupuestaria de la UE, como el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Además, el Consejo Europeo tiene los medios para cambiar las condiciones a cambio de una ayuda económica, si los países solicitantes no cumplieran con las exigencias de los objetivos de reducción de la deuda. Es el caso del artículo 7 del reglamento 472/2013, por la que el Consejo podría endurecer las condiciones con una mayoría cualificada, es decir, sería suficiente con los votos a favor del 55% de los países. Una vez superada la crisis sanitaria, los países rescatados tendrán que devolver el dinero recibido y con el fantasma de la vigilancia constante por parte de la Troika.

El segundo programa lo constituyen las Líneas de Crédito del BEI (Banco Europeo de Inversiones), para el que crea un Fondo de garantía de 25.000 millones de euros, que permitiría, según sus promotores cubrir avales a las PYMEs europeas con una dotación de 200.000 millones de euros. Todavía está sin concretar.

El tercer programa, también sin concretar, es el SURE, con un fondo de hasta 100.000 millones de euros para dar préstamos a los países que lo soliciten para financiar los costes de esquemas de protección de trabajadores y empleo (como los ERTes en el caso del estado español), así como medidas sobre la salud.

Todos estos programas de préstamos supondrán un mayor incremento de la deuda de los países que los soliciten. Deuda que habrá que pagar, cumpliendo además los criterios del marco de estabilidad presupuestaria y financiera de la UE.

En el medio y largo plazo, países como Francia y España han propuesto crear un fondo de recupe-

ración de preparación y apoyo de salida a la crisis. No obstante, este fondo, que actúa como una vía intermedia, ha quedado pendiente de definición para el próximo encuentro de los jefes de Estado. Lo acordado hasta ahora se limita a la necesidad de dicho fondo, pero ni se ha concretado la cantidad ni tampoco si será para nuevos créditos a los gobiernos o supondrá una aportación directa de fondos.

En cambio, se han dejado fuera del acuerdo los “Coronabonos”, con los que se buscaba una emisión conjunta de deuda para minimizar los riesgos que tendrían algunos países emitiéndola por su cuenta, especialmente los del sur. Ante esta medida, el bloque del norte ha respondido de forma contundente que no, especialmente Países Bajos y Alemania. Francia y España, que en un principio se alineaban junto a Italia con los “coronabonos”, ante la respuesta del norte, finalmente se han decantado por defender el fondo de recuperación previamente citado.

Como se ve, a pesar de la propaganda institucional escuchada en el estado español, las políticas europeas siguen sin suponer ningún cambio real.

## 2.4 ¿Qué van a significar estas medidas?

El consejo de ministros de finanzas del pasado 9 de abril finalizó entre aplausos, con lo que parecía que todos los países saldrán beneficiados. No obstante, este acuerdo puede traer consigo graves consecuencias para algunos estados miembros e hipotecar su política presupuestaria en la próxima década.

Para empezar, programas como el MEDE, a pesar de las condiciones menos perjudiciales en un primer momento, una vez finalizada la emergencia sanitaria, traerá consigo un control sobre los países que lo han solicitado y los ajustes necesarios para que cumplan el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la UE. Como ya les ocurriera previamente a Grecia, Irlanda, Portugal, Chipre y también al Estado español, tendrán que tomar medidas de austeridad para poder amortizar así las deudas contraídas.

Además, lo anterior tiene como consecuencia directa la falta de soberanía que tendrán los países para desarrollar su política presupuestaria. Las medidas de austeridad van a suponer que los Estados miembros tengan que limitar su gasto público, incluso en épocas en las que la recaudación sea elevada. Esto supone profundizar en políticas de la línea de la regla de gasto.

## 2.5 Medidas que están adoptando los gobiernos

Acabamos de ver que las medidas que se están tomando en Europa condicionan el futuro de muchos países que la componen. No es de extrañar que la crisis del covid19 nos haya cogido sin los escudos necesarios para protegernos. Escudos, que de prisa y corriendo están tratando de crear los Gobiernos a través de políticas presupuestarias.

Ha quedado de manifiesto que en épocas de bonanza es el mercado el que marcha a sus anchas y el que marca los pasos a seguir, pero cuando la economía entra en contracción, hasta los más liberales se muestran a favor de la intervención del estado. La crisis del covid19 ha vuelto a poner en la mesa el viejo recetario Keynesiano y han sido muchos los que han pedido a Europa un nuevo Plan Marshall, como por ejemplo Pedro Sánchez. No obstante, como hemos visto previamente, estos planes, tal y como los conocemos, ni van en la buena dirección ni son desinteresados.

Las primeras medidas han ido dirigidas a hacer frente a crisis sanitaria. Ningún país estaba preparado para una situación de estas características, pero también es cierto que ha quedado en evidencia que el recorte sistemático al sistema sanitario de los últimos años ha provocado una

respuesta menos eficaz. También ha quedado en evidencia la dependencia de Europa respecto a los países asiáticos respecto a materiales y productos médicos. La pandemia ha demostrado que cuando el sistema capitalista se colapsa, los sectores que sostienen la supervivencia son el sanitario, el de cuidados y el alimentario, y en todos ellos abunda la precariedad.

Después de la respuesta a la crisis sanitaria, la pata principal de las políticas de los gobiernos ha sido que esta situación cause un efecto mínimo en la actividad económica y el empleo. Para ello, para garantizar la viabilidad de las empresas y para que puedan acceder a liquidez, los gobiernos han activado líneas de avales públicos. Además, han aprobado moratorias en el pago de los impuestos y han incrementado los créditos para las PYMEs. Esta es la principal línea de trabajo de las instituciones del estado español y de Euskal Herria, y no suponen ningún cambio respecto a la orientación anterior.

Además, en último término quien se beneficia de los avales a las empresas es el sector financiero, que se asegura el cobro de los créditos que venda a las empresas a cargo del erario público.

En cuanto al denominado escudo social (protección del empleo, prestaciones sociales y garantía de derechos sociales como la vivienda, la alimentación o los suministros básicos), las medidas que se vienen adoptando dan una respuesta positiva, pero muy pequeña, y solo a corto plazo. Y han sido fruto de la presión social que exige dar una salida justa a la crisis.

Tampoco podemos obviar el papel que han adquirido las patronales, con el apoyo de los gobiernos, poniendo en cuestión el cese de las actividades no esenciales y presionando a los gobiernos para continuar con la actividad económica en esos sectores. Primar continuar con la actividad económica va a suponer alargar la crisis sanitaria y, como hemos podido ver previamente, las consecuencias que el covid19 tenga en la economía dependerán de la duración de la alerta sanitaria. No nos parece una postura apropiada, primero porque pone en riesgo la salud de muchos trabajadores y trabajadoras y, segundo, porque retrasará la vuelta a la normalidad de la actividad económica, al posibilitar nuevos rebotes.

A ello habría que añadir dos cuestiones que nos deben poner alerta sobre el aprovechamiento que está haciendo el gobierno del estado español de la declaración de alarma. Por un lado, está avanzando en el proceso de recentralización de las competencias (en materia sanitaria, policial, políticas de empleo...). Asimismo, cabe alertar sobre el riesgo o tentación que puede tener el poder político de que la extensión del confinamiento y su desescalada progresiva sea utilizada para dificultar la movilización social y avanzar en el control de la sociedad.

Por tanto, podemos concluir que, en general, las políticas económicas (monetarias, presupuestarias y fiscales) que se están adoptando están siendo enfocadas más a hacer frente a las dificultades que tienen las empresas que a las prestaciones sociales. La mayor parte de los presupuestos extraordinarios se destinan a líneas de crédito y avales de cara a obtener liquidez.

Desarrollar todas estas políticas va a suponer un enorme incremento del déficit público. Todo ello, en una coyuntura en la que el nivel de endeudamiento ya es elevado. A finales de 2019, la deuda global equivalía a 253 billones de dólares, o lo que es lo mismo, el 322% del PIB mundial. En cuanto al sector público, hay países con una enorme deuda pública, especialmente en el sur de Europa, que van a tener serias dificultades para financiar sus políticas de estímulo a la economía. Por ejemplo, la deuda pública del Estado español supuso al cierre del 2019 el 95,5% de su PIB. La crisis provocada por el covid19 va a acrecentar esta deuda a niveles muy por encima del 100%.

Nos encontramos en un momento decisivo. Está en juego sobre qué bases económicas y sociales se va a producir la salida a la crisis que ha tenido como catalizador al coronavirus. Y lo vamos a tener que hacer en un contexto en el que el estado de alarma nos tiene en situación de confina-

miento, dificultando enormemente el papel de la movilización ciudadana como manera de presionar a favor de dar una salida social a esa crisis.

Se puede decir que estamos ante una gran oportunidad para un cambio de paradigma, para poner la vida en el centro frente al capital. Sin embargo, las medidas que se están adoptando, lejos de un cambio de modelo, nos recuerdan a los errores que se cometieron hace una década. Por ello es muy importante sacar conclusiones de lo que hemos vivido en los últimos años y tomar las medidas adecuadas. Es lo que vamos a recoger en el siguiente apartado de este documento.

### 3. CONCLUSIONES Y ALTERNATIVAS

Lo sucedido tras la crisis de 2008 y la situación actual nos permite extraer conclusiones para poder plantear las alternativas y medidas que se deben aplicar.

Sin duda, hay que afrontar la emergencia sanitaria, destinando para ello todos los recursos (humanos, técnicos y económicos) necesarios. Pero, además, es imprescindible crear un escenario de salida social y que afronte un cambio del modelo económico y social. Para ello ELA considera fundamental:

#### 3.1 Abandonar las políticas de austeridad seguidas tras la crisis de 2008

Es evidente que se debe romper con las políticas de austeridad seguidas tras la crisis de 2008. Entre otras cuestiones, ello debe conllevar:

- Romper con el marco presupuestario que se ha pretendido constitucionalizar en el ámbito europeo y en cada estado: acabar con los límites de déficit, deuda pública o regla de gasto; eliminar los mecanismos de vigilancia y control de la Unión Europea que se establecen a través de programas como el MEDE; dar marcha atrás en la reforma del artículo 135 de la Constitución y de las consiguientes leyes de estabilidad presupuestaria y financiera.
- Poner el Banco Central Europeo al servicio de las políticas públicas, eliminando su supuesta independencia, sus objetivos centrados en el control de la inflación (el empleo de calidad y la protección social deben ser la prioridad) y la prohibición de que las instituciones puedan acudir a los descubiertos o préstamos directos.
- Que los costes económicos de la crisis sean sufragados fundamentalmente por las rentas más altas, las empresas y el capital. Se debe evitar que los ajustes estructurales aplicados en los estados de la Unión Europea forzados a solicitar ayuda para hacer frente a la crisis tengan como consecuencia recortes en los servicios públicos, en los derechos sociales y laborales y en las libertades democráticas. Es necesario un fuerte incremento de los ingresos públicos, y la contribución tiene que ser sobre todo de las rentas altas, las empresas y el capital. Ello conlleva un cambio radical de la política fiscal. También se debe imponer un fuerte tributo a los movimientos de capitales.
- Banca pública soberana para contar con un instrumento financiero esencial para orientar esa salida social.
- Prohibición de los paraísos fiscales, impedir la actividad de empresas que operen en los mismos, y eliminar las prácticas de ese tipo por partes de gobiernos como Holanda, Luxemburgo, ...

- Auditoría de la deuda pública, moratoria de su pago y cancelación de la parte considerada no legítima. Como hemos señalado, esta crisis se produce en un contexto en el que la deuda pública en la Unión Europea es muy elevada. Y se debe en gran medida a que tras la crisis de 2008 se rescató a la banca y se redujeron los impuestos al capital, estableciendo la prioridad del pago de la deuda sobre la cobertura de las necesidades sociales. Se debe realizar un proceso de auditoría ciudadana de la deuda, partiendo de una moratoria del pago de la misma y comprometiéndose las instituciones a no pagar la parte de la deuda que se declare ilegítima.

### 3.2 Poner en el centro la sostenibilidad de la vida y los cuidados

La pandemia mundial ha puesto de relevancia qué es esencial y qué no en una sociedad. Y lo esencial pasa por la sostenibilidad de la vida y los trabajos de cuidados.

Sin embargo, las políticas públicas han priorizado el discurso de la competitividad, y las instituciones se han puesto al servicio de los intereses de las empresas. Los cuidados se han tratado como algo secundario, circunscrito al ámbito privado, precarizado y a cargo fundamentalmente de las mujeres. En vez de cubrir las necesidades sociales se ha promovido, también en este ámbito, el negocio de empresas privadas.

Es necesario sacar conclusiones. Hay que cambiar las prioridades. Las personas y el planeta tienen que estar por delante de los intereses del capital. Se deben poner en el centro la sostenibilidad de la vida y los cuidados, y las políticas públicas deben ser coherentes con ello. Ello exige la revalorización de estos trabajos, de manera que su valor de mercado esté en consonancia con su aporte al sostenimiento de la vida, evitando la precarización laboral y la segmentación horizontal y vertical en base a ejes de clase, género o estatus migratorio.

La dignificación de los cuidados debe concretarse, entre otras medidas, en:

- Garantizar por ley el derecho de todas las personas dependientes a tener cubierta su situación mediante un sistema público, universal y gratuito de atención a la dependencia.
- Establecimiento de unos ratios y condiciones que permitan que ese sistema preste una atención de calidad.
- Unos empleos que ofrezcan unas condiciones de trabajo de calidad.
- La publicación de los sectores subcontratados, como residencias o atención domiciliaria, garantizando el empleo.

### 3.3 Dar valor a los servicios públicos y lo común, lo que requiere aumentar los ingresos públicos

Durante años se ha denostado lo público, se nos ha recalcado que lo privado funciona mejor, que es necesario liberalizar, privatizar y recortar los presupuestos públicos.

Cuando llegan momentos como los actuales se constata que lo que funciona, lo que da respuesta, es lo público. Como el sistema público de salud, que está siendo fundamental para atajar la epidemia. Sin duda, y como hemos señalado anteriormente, ningún sistema público de salud estaba preparado para responder de manera adecuada al Covid-19, pero no es menos cierto que los recortes aplicados en la última década en los presupuestos públicos, también en la CAPV y

Navarra, nos han dejado un sistema sanitario en peor situación, con menos recursos, con más precariedad.

La lección es clara: es fundamental reforzar los servicios públicos, lo que requiere aumentar de manera muy importante los presupuestos de las instituciones y romper con las limitaciones de la regla de gasto y de los límites de déficit y deuda pública.

Esta reflexión no afecta en exclusiva al ámbito de la salud; ni siquiera se puede limitar a los sectores de cuidados o educativo. Las privatizaciones de sectores estratégicos, como el financiero, telecomunicaciones, energético, la investigación, etc., han dejado a los poderes públicos sin herramientas esenciales para poner en marcha las políticas que se necesitan en la actualidad. Se requiere un sector público fuerte en todos los sectores estratégicos. Este aumento de participación de capital público se debe producir con supervisión sindical y social.

Esta crisis también nos ha mostrado el valor de lo común mediante las redes de apoyo o cuidados existentes en nuestros barrios y pueblos, que han sido capaces de poner en contacto a personas voluntarias con personas que, por razones distintas, necesitan ser atendidas en sus necesidades diarias. Fortalecer las redes comunitarias es también una condición para avanzar hacia un sistema que ponga la vida en el centro.

Si es necesario aumentar los presupuestos públicos, también lo es recaudar más para poder financiar ese presupuesto. Y, por supuesto, hacer que un sistema fiscal más justo. ELA ha venido demostrando desde hace muchos años que el Concierto y el Convenio Económico se están utilizando para dar un tratamiento privilegiado a las rentas empresariales y del capital, y que la presión fiscal en HEH está a la cola de la Unión Europea. Ahora es más urgente que nunca recaudar más y mejor, a través de las medidas que venimos planteando dirigidas a:

- Atajar el fraude fiscal existente en las rentas no salariales.
- Dar marcha atrás en las rebajas de impuestos aprobadas en las últimas décadas a las rentas altas, a las empresas y al capital y dar más pasos añadidos en el aumento de la tributación de estos colectivos, tanto de manera estructural como a través de recargos especiales para afrontar la crisis.
- En la CAPV, tomar las decisiones sobre los impuestos en el Parlamento Vasco.

### **3.4 Relocalizar la economía frente a la globalización y la internacionalización. Avanzar en la soberanía económica y social**

La crisis financiera de 2008 y el coronavirus (así como los elementos que ya existían previamente y que hemos mencionado antes) han puesto en evidencia los límites de la apuesta por la globalización y la internacionalización económica. Los sectores dependientes del comercio internacional, u otras actividades como el turismo, sufren las consecuencias de una crisis mundial a mucha más escala que los sectores realmente esenciales o los que pretenden dar respuesta a las necesidades existentes en nuestro territorio.

Además, y como ha sucedido con los equipamientos relacionados con la industria médica, han quedado en evidencia las carencias del sistema productivo vasco, del que quedan fuera importantes actividades económicas esenciales para el mantenimiento de la vida.

No sabemos cuánto va a durar la crisis global en la que nos estamos adentrando, pero es previsible que las afecciones al modelo de comercio internacional sean importantes, convirtiéndose en fundamental contar con un sistema productivo que dé respuesta a las necesidades existentes en

nuestro territorio. Dicho de otra manera, ha quedado en evidencia la importancia estratégica de mantener localizadas en el territorio las actividades estratégicas.

Todo apunta a que en el siglo XXI pueden ser cada vez más frecuentes sacudidas de este tipo, debidas a pandemias, crisis financieras o crisis ecológicas consecuencia de un modelo devastador de los bienes naturales y generador de cambio climático.

Es más que probable que esta pandemia suponga también un antes y un después en lo referente a un modelo de consumo que ha fomentado la movilidad desbocada, el turismo desahogado. La apuesta de las instituciones vascas por hacer de nuestro territorio un polo de atracción turística debe replantearse, y no solo por las consecuencias negativas que está teniendo en nuestras ciudades (carestía de la vivienda, turistificación...).

Por tanto, es imprescindible un cambio del modelo productivo, que aborde la transformación social y ecológica del sistema, que dé prioridad a la economía de cercanía, a la relocalización de la economía. Todo ello debe suponer abandonar el mantra de la globalización neoliberal, romper con la dinámica de los Tratados Comerciales de nueva generación, así como con las políticas públicas de apoyo a la internacionalización de las empresas.

La actual crisis ha hecho aflorar con toda su crudeza la falta de soberanía de nuestro país, Euskal Herria, para poder determinar las políticas públicas necesarias para hacer frente a la crisis (a lo que ha contribuido el proceso de privatización anteriormente indicado). Las decisiones se han ido tomando en Madrid o en Bruselas, mientras que las instituciones de la CAPV y Navarra no han sido capaces de hacer una utilización más extensa de las suyas, para llegar en su caso a exprimir las al máximo y confrontar con quien haga falta para construir una institucionalidad y soberanía económica vasca: política fiscal y presupuestaria, política industrial y de cambio de modelo productivo, soberanía alimentaria, marco propio de relaciones laborales y protección social, etc.

La soberanía alimentaria es una de las claves para relocalizar la economía, hacer políticas públicas que pongan la vida, la salud y el medio ambiente en el centro. Sin embargo, las medidas impuestas en esta crisis han ido totalmente en contra de pequeñas explotaciones agrarias ligadas al territorio y a la economía local. Se han prohibido ferias de baserritarras; en muchos casos se ha prohibido acudir a las huertas para producir alimentos; arrantzales que ponen en riesgo su salud y no consiguen un precio digno por sus capturas; los grupos de consumo locales han tenido problemas para hacer llegar alimentos a las personas consumidoras... Mientras tanto, las grandes cadenas de alimentación están haciendo su agosto.

Esta crisis, y las drásticas medidas adoptadas, muestran que cuando hay voluntad política se actúa. Hay que recordar que, como se está viendo con claridad estos días, la actividad humana es la causante del cambio climático, que está poniendo en riesgo el futuro del planeta. Es más urgente, si cabe, realizar una transición ordenada hacia un modelo de producción, distribución y consumo que sea social, ecológico, feminista y democrático. El cambio de paradigma supone una importante oportunidad para crear empleo de calidad, a través de diferentes vías:

- Incremento de puestos de trabajo en los sectores que sostienen la vida (sanidad, educación, cuidados, limpieza...).
- Desarrollo importante de sectores ecológicos y socialmente necesarios (ELA estimó en más de 110.000 los puestos de trabajo que se pueden crear en este tipo de sectores).
- Reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales, lo que conlleva más puestos de trabajo.
- Acabar con la brecha salarial.

- Reorganización del trabajo de cuidados en los hogares para que sean asumidos de manera corresponsable.
- Regularización de todas las personas empleadas en la economía sumergida.
- Reconocimiento de todos los derechos para todas las empleadas de hogar.

A la necesaria limitación de ayudas a las empresas debe añadirse la condicionalidad de las mismas a que se cumplan requisitos como el mantenimiento del empleo total (directo e indirecto), condiciones relacionadas con la negociación colectiva, no tener beneficios, la eliminación de la brecha salarial o el cumplimiento de cláusulas sociales (como por ejemplo no actuar en paraísos fiscales) y medioambientales. Y es necesario articular con los sindicatos mecanismos de información para el seguimiento de estas ayudas (las relacionadas con el covid19 y en general, como se materializa este gasto público, con qué condicionantes).

### 3.5 Poner en el centro los derechos de las personas frente a los del capital

Una respuesta social a la crisis pasa por poner los recursos públicos al servicio de las personas, en especial de los colectivos más vulnerables, en lugar de priorizar un incremento del gasto en los presupuestos como consecuencia de ingentes transferencias de fondos públicos a las empresas (el rescate a la banca, o que la inmensa mayoría de los recursos vayan a parar a los planes de ayuda o avales a las empresas mientras que las ayudas a las personas son muy escasas son ejemplos de ello).

Por otra parte, la demanda de todos los derechos para todas las personas se debe concretar en la regularización de todas las personas migrantes en situación administrativa irregular.

ELA demanda un plan de choque social, con tres pilares:

- Garantizar a todas las personas unas prestaciones sociales que permitan llevar una vida digna. Unos ingresos mínimos garantizados equivalentes al Salario Mínimo Interprofesional; una mejora sustancial de las prestaciones sociales (RGI y AES en la CAPV y RG en Navarra), o una pensión mínima de 1.080 euros al mes (como demanda el movimiento de pensionistas y planteamos en la huelga general del 30 de enero) son ejemplos de medidas que hay que implementar de manera rápida.
- Garantizar el acceso a la vivienda a todas las personas (como demandamos en la ILP contra la pobreza y la exclusión social), así como los derechos básicos de alimentación y los suministros eléctricos, de agua y gas. Para ello se deben prohibir los cortes de suministros y los desahucios del domicilio habitual debido a los impagos por motivos económicos.
- Regular los precios máximos de los productos y servicios de primera necesidad, incluyendo en éstos los productos sanitarios (que, como se ha visto con el coronavirus, se han sometido a todo tipo de procesos especulativos, primando el beneficio sobre el derecho a la salud de la ciudadanía).

### 3.6 Dignificar el valor del trabajo, y en especial el de los sectores precarizados y feminizados

Se ha visto que para hacer frente al coronavirus es esencial el trabajo, no solo de los distintos profesionales de la sanidad pública. También el de otros sectores, como las residencias, la ayuda

domiciliaria, las empleadas de hogar, el personal de limpieza, las mujeres que trabajan en las tiendas de alimentación, etc. También de todos los trabajos reproductivos realizados mayoritariamente por mujeres de forma no remunerada.

Son los trabajos de cuidados y las tareas del hogar los que no se pueden parar. No es casualidad que estos sectores esenciales para el mantenimiento de la vida estén feminizados y precarizados. Lo que hay detrás de ello es que son realizados mayoritariamente por mujeres (en muchos casos migrantes).

Las múltiples reformas laborales y de negociación colectiva aprobadas en los últimos años han supuesto un aumento del poder empresarial y la extensión de la precariedad laboral en sus diversas formas. El objetivo ha sido priorizar los intereses de las empresas y del capital.

Hay que dar un giro radical en esta dirección, dando valor al trabajo, en especial al de todos los sectores mencionados, que ha estado infravalorado en la mayoría de los casos. Es necesario dignificar sus condiciones de trabajo y acabar con la precariedad laboral.

Se ha pretendido eliminar del debate público la disputa sobre el reparto de la riqueza. Sin embargo, este debate cobra ahora centralidad. ¿Quién va a pagar los costes de la crisis? ¿Se va a querer seguir profundizando en la vía de la devaluación salarial? Es necesario revertir el proceso de las últimas décadas, en las que el peso de las rentas salariales en la renta ha disminuido notablemente, mientras que han ganado peso las rentas empresariales y del capital.

Para ello es necesario:

- Dar marcha atrás en los sucesivos recortes de derechos laborales aprobados en las reformas aprobadas durante décadas, así como recuperar el valor de la negociación colectiva y garantizar el derecho de los y las trabajadoras de Euzko Herria a negociar nuestros convenios aquí.
- Aumento sustancial del poder adquisitivo, para compensar la pérdida producida en los últimos años.

### **3.7 Impulsar la movilización social y las alternativas para la soberanía social**

Avanzar en la dirección planteada en este documento requiere cambiar radicalmente las políticas que se vienen aplicando en todos los niveles institucionales, para lo que es esencial la movilización social. Es necesario construir poder sindical y social para confrontar las políticas de austeridad, para cambiar la inercia de las políticas institucionales seguidas por el conjunto de las instituciones de Euzko Herria, del estado español y europeo.

En épocas de fuerte crisis la alianza del poder político y económico pretende neutralizar a las fuerzas sociales, buscando que éstas den cobertura a las políticas de ajuste. Para ello utilizan el señuelo de la necesidad de amplios pactos sociales (como los Pactos de la Moncloa o la recurrente idea del diálogo social, que en nuestro territorio ha tenido su máxima expresión en Navarra). Estos pactos o ese diálogo social carecen de contenido favorable para los intereses de la clase trabajadora.

Es hora de hablar de los contenidos más que de los continentes. Es necesario que las organizaciones sindicales y sociales, así como las organizaciones políticas de izquierda, sitúen todo esto como una cuestión central, polarizando el debate sobre estas cuestiones. Como ELA viene señalando, se requiere:

- Explicar la situación y sus alternativas.
- Construir una alianza sindical y social.
- Interpelar a la política para que lleve adelante estas medidas, y en particular a la izquierda, para que sea reflejo de las reivindicaciones sindicales y sociales.
- Impulsar la movilización social.

Junto a ello debemos potenciar el desarrollo y la participación de prácticas y alternativas que dan pasos directos y efectivos en el camino hacia la soberanía en espacios como la soberanía alimentaria, energética, finanzas éticas, monedas locales, etc. Todo un universo de luchas y organizaciones en un horizonte de transformación social, ecológica, feminista, democrática y cultural.